

## **INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARTÍCULO 23° f) DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO**

### **CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA** PERÍODO DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

#### **1. ANTECEDENTES**

Mediante oficio circular N° 035-2011-2012-DP-OM/CR la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 14 y 18 de noviembre los Congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) de su artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los Congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar una más efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, debiendo por razones de transparencia, informar regularmente sobre su actuación parlamentaria.

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, es miembro titular de las comisiones de Constitución y Reglamento, Vivienda y Construcción, y Energía y Minas, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en la mencionada región, para cuyo efecto durante la semana realizó coordinaciones previas y posteriores necesarias con el Gobierno Regional respectivo, diversas municipalidades de las provincias de Trujillo y Gran Chimú, así como con otras autoridades y con la población en general. Los trabajos de campo se llevaron a cabo entre los días 14 al 16 de noviembre, en diversas localidades de las provincias indicadas. El 17 y 18 el Congresista se trasladó a la ciudad de Arequipa para asistir a la Sesión Descentralizada de la Comisión de Vivienda y Construcción.

#### **2. DISTRITO DE MARMOT - PROVINCIA DE GRAN CHIMÚ**

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa llegó al distrito de Marmot del día lunes 14 de noviembre, siendo recibido por el alcalde distrital, el Sr. Manuel María Cedano Valverde, y funcionarios del distrito.

La capital del distrito es el caserío de Compín. Los orígenes de Compín se remontan probablemente a los años 1800, tal como lo atestiguan los fundadores del pueblo a raíz del reconocimiento unánime de la población marmotina de la Santísima Virgen del Consuelo, patrona tutelar del distrito, cuya imagen fue encontrada en una roca de la pampa de Compín.

Marmot se encuentra ubicado en la parte sur este de la provincia de Gran Chimú, en el norte del Perú. Sus coordenadas geográficas se encuentran entre los 7° 41' 54.50" de latitud sur y 78° 37' 33.59" de longitud oeste, a una altitud de 1510 m.s.n.m. De allí sus ventajas de presentar sus cinco zonas agro ecológicas destinadas a la producción agrícola y minera.



El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa con el Alcalde del distrito de Marmot, Sr. Manuel María Cedano Valverde, y la autoridad policial de Marmot.

El área total del distrito es de 300.25 Km<sup>2</sup>., distribuidos entre el área de la capital, 10 caseríos y 18 anexos; delimitando por el norte con Cascas y la provincia de Ascope; por el sur con Otuzco; por este con Lucma y por el oeste con el distrito de Sinsicap. Tiene una población aproximada de 2800 habitantes, perteneciendo a este distrito los caseríos de: Chugur, Cormot, Cueva, Huancay, Las Palmas, Marmot, Quilca, Septep, Succhabamba, Zapotal y los anexos de : Arranca Machete, Caña Brava, Cerro Negro, Colorada, Corontilla, El Potrero, Junín, La Barcuda, La Paya, Las Espinas, Las Romas, Moyobamba , Pampas del Bao, Panamá, Pueblo Sedo, Raucullo, Rayame y Rincón de Carmot.



Local de la Municipalidad de Marmot.

El Congresista, escuchando la opinión ciudadana en Compín.

Es un territorio muy accidentado por la cordillera de los que forma cadenas de montañas, cerros elevados, colinas, lomas, quebradas, ríos, pampas, valles, la mayor parte del área está ocupada por peñascos de diversas dimensiones y los cerros más importantes por su elevación.



Estado en que se encuentra la comisaría de Marmot



Intercambiando opiniones con los alumnos de la I.E. Virgen del Consuelo

Así mismo, cuenta con atractivos turísticos, como: La Laguna de Compín, tradiciones del origen y formación, referencias míticas de la población, Las Cataratas de la Quina Quina, Portal de los Higüeros.

Su presupuesto asciende a S/.1'200.000 anual. La municipalidad distrital se encuentra con una infraestructura inhabilitada, no cuenta con camioneta. De la misma manera, la infraestructura de la Comisaria es pésima: cuenta con 06 efectivos para todo el distrito y con el apoyo de las rondas campesinas para el cuidado de la seguridad ciudadana.



Alumnos de la Institución Educativa "Virgen del Consuelo", de la localidad de Campín

En salud, tienen un terreno de 800 m<sup>2</sup>, en el cual se ha construido un módulo; cuentan con un SERUN y 09 trabajadores entre médicos y técnicos; tienen una ambulancia, la cual no se abastece para todo el distrito y sus caseríos; requieren que la posta médica sea equipada con un ecógrafo, equipo dental, nebulizador.

Existen caseríos que no cuentan con energía eléctrica como: Quilca, Zapotal, Moyobamba, Caña Brava.

Posteriormente el Congresista visitó la I. E. Virgen del Consuelo, en donde funcionan los niveles de primaria y secundaria; su infraestructura está inhabilitada, necesitando urgentemente su reparación, puesto que los alumnos corren alto riesgo. Existe un estudio de pre inversión a nivel de perfil técnico para el mejoramiento de la I. E. N° 80259 – Compín, elaborado en agosto del 2011, con un presupuesto de 2'230,223 nuevos soles; comprometiéndose el alcalde distrital a gestionar la ejecución de la obra.

Existe una actividad minera informal, tanto de carbón como aurífera, en el caserío de Marmot. Entre los operadores mineros está la empresa minera Quina Quina (mina de carbón) de propiedad del Sr. Miuler Benítez y, en el caserío de Caña Brava, la empresa Milagros del Socorro; ambas contaminan el río Compín, el cual abastece para el riego de los cultivos de la zona. A su vez, el transporte de los minerales está ocasionando daño a los puentes, cuya capacidad de carga está diseñada para vehículos de hasta 15 toneladas de peso, y el trasporte de los minerales es mayor.



Laguna contaminada por la actividad minera informal en el distrito de Marmot.

El acceso al distrito es a través de trocha carrozable, por lo que se requiere de la presencia de maquinaria pesada (Cargador frontal) para el mantenimiento de las vías, ya que en época de lluvias se producen deslizamientos frecuentes.

### **3. DISTRITO DE CASCAS - PROVINCIA DE GRAN CHIMU**

El mismo día 14 por la tarde, el Congresista Kobashigawa se trasladó a Cascas, donde fue recibido por el alcalde provincial, Sr. Juan Julio Iglesias Gutiérrez, los regidores de la comuna, el gobernador y otras autoridades.

Sus atractivos turísticos son: Cristo de la Roca, Árbol de las 1000 raíces, Mirador de Chunkazón, Cuevas de Chepate, Pozo del diablo, Bosque de Cachil, Petroglifos Chuquillanqui.

La capital de la provincia es Cascas, que se ubica a 108 Km de Trujillo; tiene un clima cálido-seco todo el año, su altitud es de 1233 m.s.n.m., tiene una población de aproximadamente 15,621 habitantes en el distrito y 35,000 en toda la provincia, cuenta con 48 caseríos de los cuales los caseríos de: El Chorrillo, Casmán, Chapolán, Singarrán, San Martín, El Platanar parte alta ( Corlas), San Felipe, Tablacucho, Llapó, Machasen, Piden, Cruz de Molino, Machay y Lledén, no cuentan con energía eléctrica.

La provincia es de vocación netamente agrícola, por lo que la población solicita que la gerencia regional de agricultura la capacite y asesore técnicamente; también requiere la construcción de 2 represas: la represa de Socchesito, de 5 millones de m<sup>3</sup> de agua, que cuenta con un perfil de proyecto elaborado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), debiendo elaborarse el expediente técnico que está pendiente de la firma de un convenio entre la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Gobierno Regional de La Libertad; y, la otra represa, sería La Cárcel, con 70 millones de m<sup>3</sup> de agua, ubicado en el caserío de Lledén, obtendría las aguas de la cuenca del río Ochape. De esta manera, se beneficiaría toda la provincia con dos cosechas al año.

El Sr. Ygnacio Severo Ninatanta Cabosmalón es el presidente del Núcleo Ejecutor de la Acequia Alta de Cascas. Según se informó, desde el año pasado, el núcleo ejecutor, por convenio con el Gobierno Regional de La Libertad, viene trabajando en el Mejoramiento del Canal Matriz Acequia Alta, que irriga siete sectores agrícolas, pero los responsables del manejo económico de la región no han cumplido hasta la fecha con realizar el desembolso de S/. 25,319.49 nuevos soles, necesarios para culminar esta obra. Los representantes del núcleo ejecutor vienen reclamando a la



El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, con el alcalde y autoridades del distrito de Cascas

gerencia de Desarrollo Social de la región el cumplimiento de lo estipulado en el expediente técnico de la obra que fue aprobado el año pasado, y hasta la fecha no pueden liquidar los trabajos realizados, por el incumplimiento de parte del Gobierno Regional.

Desde el año 2004 existen problemas con las autoridades de la provincia de Contumazá, debido a que se quiere llevar el agua de la cuenca del río Chicama a las cuencas del río Jequetepeque (Canal de Cascabamba), cuyo proyecto se encuentra en litigio a través de un recurso de apelación ante la oficina de asesoría jurídica de la ANA, donde se consideraría que Contumaza tiene derecho de 7 litros de agua por segundo.

En materia de seguridad ciudadana, el gobernador, Sr. Carlos Aguilar Sevilla, manifiesta que la gobernación no cuenta con un local, por lo que lo está solicitando a la III DITERPOLL. En el caserío de Jolluco predomina la delincuencia, por lo que también requieren la instalación de una comisaria; en este caso existe un local disponible para tal fin, pero debe implementarse con el personal y equipo necesario para poder funcionar como comisaria.



Comisaría sin policías



Cancha de relaves – actividad minera informal

En el sector salud, existe en Cascas un hospital con 11 médicos para 35,000 habitantes; de las cuales, una plaza de médico está destacada a Trujillo y otra ha renunciado, no habiéndose repuesto hasta la fecha. El personal depende de la Red Trujillo, constituyendo un grave problema la falta de fondos para una caja chica. En la zona no se registra mortalidad materna preocupante, ni tampoco mortalidad por tuberculosis. Lo que se encuentra es desnutrición crónica infantil. La infraestructura es mala y falta equipamiento.

En el caserío El Molino solicitan que la posta médica sea elevada de categoría a centro de salud, para así beneficiar a 14 caseríos que lo necesitan.

La población considera que la educación en esta provincia es pésima, por lo que requieren que a los docentes se los capacite en materia de investigación científica - tecnológica e investigación educativa.

Existen problemas de demarcación territorial. Las autoridades manifiestan que la Comisión Regional de Delimitación Territorial, del Gobierno Regional de La Libertad,

se ha parcializado, puesto que con un informe que ha elaborado la comisión los casquinos están perdiendo territorio.

#### **4. DISTRITO DE SAYAPULLO - PROVINCIA DE GRAN CHIMU**

El día martes 15 del presente mes, el Congresista llegó a Sayapullo, siendo recibido por el Primer Regidor, Sr. Huver Castañeda Rivas, y los regidores Saul Armas Díaz y Silvia Morillas Briceño, en el local de la municipalidad.

Sayapullo cuenta con una población aproximada de 8500 habitantes, 28 caseríos y está ubicado a 2800 m.s.n.m. y a 5 horas de distancia de Trujillo.

La carretera que lleva a este distrito es de muy malas características. El Gobierno Regional de La Libertad está construyendo desde el mes de mayo el tramo Baños Chimú – Sayapullo de la carretera, pero a la fecha no han terminado; es más, en el caserío de Sogón han destruido un puente y lo han rellenado con tierra. La población está preocupada porque ya se acerca el período anual de lluvias y, en la actual situación, la tierra se deslizaría imposibilitando el tránsito vehicular y quedando el distrito aislado.

La infraestructura para el abastecimiento de agua potable a la población es totalmente deficiente, principalmente en lo relacionado al medio de captación, al tratamiento y al de almacenamiento. La capacidad del reservorio existente es totalmente insuficiente, no existiendo tratamiento del agua, por lo que llega a los domicilios constantemente turbia. El sistema de alcantarillado está en malas condiciones; uno de los caseríos más grandes, como El Porvenir, aun tiene que funcionar con letrinas.



El Congresista Ramón Kobashigawa con el Teniente Alcalde de Sayapullo, Huver Castañeda Rivas y los regidores Saúl Armas Díaz y Silvia Morillas Briceño.

Sayapullo cuenta con una posta médica con una sola ambulancia para todo el distrito; se considera que los caseríos de Colpa y El Porvenir, requieren de sendas ambulancias adicionales, puesto que las distancias son largas de caserío a otro.

Existe una comisaria con 8 efectivos y un vehículo patrullero que se encuentra malogrado.

En educación, cada caserío cuenta con sus respectivas instituciones educativas, brindando los tres niveles educativos.

La gran mayoría de la población se dedica a la agricultura. En los caseríos de Chanchamayo y Colpa cultivan preferentemente palta; en Farral, El Milagro y El Porvenir cultivan uva y palta.

Una gran actividad minera informal, aurífera y de carbón está contaminando, a través de los relaves, los ríos de Sayapullo y Membrio, ambos afluentes del río Chicama. Existen operando en la zona unos 2000 mineros informales, siendo el propietario de la concesión minera el Sr. Carlos Montori Alfaro.



Escuela de Educación Inicial en Sayapullo



Profesores de la escuela de Educación Inicial en Sayapullo.

## **5. CASERIO DE COLPA – DIST. DE SAYAPULLO – PROV. DE GRAN CHIMU**

Por la tarde del mismo día, el Congresista visitó este caserío que es uno de los más poblados del distrito de Sayapullo, albergando a 12 anexos. Se reunió con los pobladores de la zona en las instalaciones de la I.E. N° 82333 - Colpa, en el curso de cuyas conversaciones el Sr. Santos Malaver Sagastegui, director, manifestó que el centro educativo está dejando de percibir el incentivo del “Programa de Mantenimiento Escolares”, del que recibió S/. 12,000 nuevos soles anuales solo hasta el año 2009. Los años 2010 y 2011 no han recibido monto alguno por este concepto tan necesario para el normal funcionamiento de la labor educativa, de este programa que pertenece al Ministerio de Educación. También carecen de personal de servicio y auxiliar de educación. El área del centro educativo es de 02 hectáreas y cuenta con los niveles de primaria y secundaria.



Reunión del Congresista Ramón Kobashigawa con el Sr. Santos Malaver Sagastegui, director de la IE 82333, y padres de familia que construyen el cerco del colegio.

Los moradores expresaron sus necesidades sociales: en términos generales, el caserío no cuenta con energía eléctrica; tiene posta médica, pero requiere de ambulancia, personal médico (porque solo hay serun), falta de equipos para ecografía y nebulización.

## **6. PROVINCIA DE TRUJILLO**

El día miércoles 16, durante todo el día, se llevo a cabo la reunión de los siete congresistas de la región en el Colegio de Abogados de La Libertad, en la ciudad de Trujillo.

El primer punto de la agenda fue el desarrollo del Parque Industrial de Curtiembre y Calzado de El Porvenir, tema que fue sustentado por el Sr. Edmundo Blas, presidente de la Cámara de Curtiembre y Calzado, quien manifestó que el Gobierno Regional de La Libertad les ha cedido un terreno de 102 hectáreas de extensión para la construcción del parque industrial. En la actualidad está en manos de la Municipalidad Distrital El Porvenir, considerando que, a su vez, parte del terreno ha sido invadido por 450 familias.

Para solucionar este problema se ha creado una mesa de diálogo, conformado por el Defensor del pueblo de Trujillo, el alcalde de El Porvenir, representantes de los invasores y un representante de los curtidores, para concertar los asuntos relacionados a la reubicación de los invasores. Se está a espera del informe del alcalde de El Porvenir, porque se está procediendo al empadronamiento.

Por la tarde, el Presidente Regional de La Libertad, Ing. José Murgia, expuso sobre el tema de la erosión costera, declarando que recién el día 02 de noviembre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones le ha alcanzado las conclusiones de la firma consultora, y que en la brevedad posible dará a conocer las acciones a realizar para poder solucionar esta etapa de emergencia en que se encuentran los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco.

Por la noche, el Sr. Robert López, Secretario Ejecutivo Nacional del Programa “Trabaja Perú” expuso los lineamientos del programa y sus alcances.



Reunión del grupo de Congresistas por la Región La Libertad, en el local del Colegio de Abogados de La Libertad.

## 7. ACTIVIDAD ADICIONAL A LA REALIZADA EN LA LIBERTAD

### 7.1 Primera Sesión Descentralizada de la Comisión de Energía y Minas

En la ciudad de Piura, el día 11 de noviembre, en el auditorio principal de la Universidad Nacional de Piura, el Congresista Ramón Kobashigawa participó en la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión de Energía y Minas, en la que se trató el tema: “Balance y Perspectivas Minero Energéticas de las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque y La Libertad.

El día 12 de noviembre continuó la sesión en la ciudad de Sechura, en el auditorio del Instituto Tecnológico de Sechura, participando además de los señores Congresistas miembros de la Comisión, destacadas personalidades de las localidades objetivo y especialistas en la materia.



Sesión Descentralizada de la Comisión de Energía y Minas en Sullana

### 7.2 Primera Audiencia Pública Descentralizada “Por una Vivienda Digna”

En la ciudad de Arequipa, el día 18 de noviembre, en el auditorio del Colegio de Abogados de Arequipa, se desarrollo esta Audiencia Pública organizada por la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Colegio de Abogados de Arequipa.

El objetivo de esta Audiencia Pública fue el de proporcionar a los líderes de las organizaciones vecinales (asentamientos humanos, asociaciones e vivienda, cooperativas de vivienda, urbanizaciones populares), gobierno regional y gobiernos locales, información para que accedan a una vivienda digna.

Participaron las más altas autoridades de las entidades organizadoras, del Gobierno Regional de Arequipa, gobiernos locales, COFOPRI, sociedad civil y público en general. Los principales temas tratados fueron: Política Nacional de Vivienda, acceso a la propiedad, formalización de la propiedad, catastro, proyecto “Agua para Todos”.



Disertación del Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa en la Audiencia Pública Descentralizada de la ciudad de Arequipa.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Una de las necesidades más apremiantes para la mayoría de las localidades de la provincia de Gran Chimú, es la seguridad ciudadana, por la frecuente ocurrencia de asaltos, robos, secuestro y extorsión. Esta preocupación se agrava por la precariedad o inexistencia total de presencia de efectivos policiales en determinados distritos y caseríos, en algunos casos debido a la falta de infraestructura, equipo y/o movilidad.
- Es importante atender los requerimientos de las instituciones educativas de la provincia de Gran Chimú, por ser no sólo lugares de instrucción de niños y jóvenes, sino además importantes centros de comunicación e interrelación social de la comunidad. En los locales escolares de estas zonas se debaten y adoptan muchas de las más graves decisiones de la población.

- Deben acelerarse las gestiones para la creación de nuevas plazas o la efectiva ocupación de las plazas existentes para el personal de salud de los distritos y caseríos de la provincia, así como atenderse los continuos requerimientos de equipamiento de ecógrafos, equipo de nebulización, oxígeno, ambulancias, motos. Estas deficiencias ponen en riesgo la salud de la población, incrementan los gastos para la conservación de la salud y congestionan indebidamente los centros de mayor nivel ubicados en las ciudades de mayor jerarquía.
- Casi la totalidad de la infraestructura vial en la sierra liberteña está conformada por trochas carrozables y carreteras afirmadas, por lo que se requiere del apoyo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para mejorar las condiciones del transporte de pasajeros y carga. Esta situación dificulta la salida de la producción agropecuaria del interior hacia los mercados, reduciendo las condiciones de competitividad.
- La empresa Hidrandina debe conectar la energía eléctrica a las zonas que ya cuentan con sus instalaciones eléctricas y medidores. Si la sustracción de cables en líneas con energía sucede con relativa frecuencia, mucho más expuestas resultan las redes no conectadas.

Por otro lado, la necesidad de cambiar el sistema de cobro del consumo domiciliario, que actualmente se realiza a través de las municipalidades, es deseable y motivo de masivo requerimiento, ya que ante el incumplimiento de pago por parte de algunos pobladores, la comuna no tiene la posibilidad de interrumpir el suministro, debiendo asumir los pagos bajo riesgo que se corte el suministro a todo el distrito, centro poblado o caserío.

- En esta provincia, la minería artesanal que opera de manera informal ocasiona daños ambientales de gran consideración. La contaminación del agua y de la tierra se expande muy velozmente, dejando improductivas extensiones de terrenos virtualmente irrecuperables. Aunque oficialmente la Dirección Regional de Minería debe supervisar y fiscalizar la pequeña minería y la minería artesanal, en la provincia de Gran Chimú no aparenta estar efectuándose acción alguna de esta naturaleza. El perjuicio causado por esta actividad se ramifica, alcanzando a la salud de la población, al deterioro de carreteras y puentes, a la afectación de los cultivos y de la actividad ganadera, a la presencia delincinencial y, en general, directa o indirectamente, a toda actividad vital.